



Piñera, presidente Episcopala.

Normas sobre Artículo 8.º Analizará Hoy la Junta

● Cuerpo legal establece sanciones penales.

El proyecto de ley que regula los efectos de las infracciones al artículo octavo de la Constitución Política de la República, analizará la Junta de Gobierno en su sesión de hoy, en el edificio Portales.

La iniciativa del Ejecutivo, que inició su trámite legislativo el pasado 4 de agosto, establece las sanciones penales que afectarán a las organizaciones y entidades tanto por las ideologías en que se sustentan, como por las ideas que propagan y la conducta de sus adherentes.

Sobre este material, el Tribunal Constitucional emitió un fallo de importancia fundamental, el que no ha sido respetado por dichas entidades, las que continúan actuando públicamente, con absoluto desprecio por la resolución del alto tribunal, por no existir una norma penal que complemente los efectos de tal declaración. El mismo vacío se observa en relación con las conductas de individuos particulares que pueden ser sancionados constitucionalmente por el mencionado tribunal.

El proyecto en tabla, estuvo radicado en la Cuarta Comisión Legislativa (Interior), que preside el teniente general Humberto Gordon Rubio. Con calificación de despacho de "simple urgencia", busca hacer realidad la efectiva incorporación de los chilenos tanto en la defensa del sistema de vida que les es tradicional, como única forma real y valedera para impedir que nuevamente minorías totalitarias pretendan, mediante la conquista del poder total, imponer a la gran mayoría nacional sistemas políticos que sólo buscan terminar con la libertad.

JAIME GUZMÁN

El constitucionalista Jaime Guzmán, expresó ayer que "el artículo octavo de la Constitución no sólo es una de las bases de la institucionalidad, sino que representa uno de los principales fundamentos de la intervención militar de 1973".

"Nuestro país llegó al borde de un

totalitarismo comunista por múltiples razones. Pero uno de los motivos principales fue la indefensión absoluta de nuestro régimen institucional frente a quienes pretendieron valerse de los derechos cívico-políticos propios de una sociedad libre, con el objetivo declarado de conculcarlos de modo definitivo e irreversible", afirmó.

Afirmó Guzmán que "esa realidad no debe repetirse. Nadie puede invocar legítimamente el ejercicio de un derecho con la finalidad explicitada de alcanzar el poder a fin de abolirlo para siempre. El artículo octavo de la Constitución de 1980 es la repuesta ineludible a la experiencia dramática vivida por Chile entre 1970 y 1973, similar a la respuesta constitucional que tuvo que dar la Ley Fundamental de Alemania Federal —en sus artículos 18 y 21— después de la trágica noche del nacionalsocialismo de Hitler".

"Presentar como supuesta persecución, lo que es una defensa de la libertad y el pluralismo político, constituye una típica estrategia dialéctica del marxismo-leninismo", indicó.

Oficiará Misa: Cardenal Fresno Con Empleados Cristianos

● Eucaristía se realizará hoy en la Iglesia de Las Agustinas.

El Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Juan Francisco Fresno, regresa hoy a la capital desde Chillán, donde el fin de semana ofició una Eucaristía en la Catedral de esa diócesis, con ocasión del Día Mundial de las Misiones.

Monseñor Fresno retornará en horas de la tarde, tras lo cual presidirá la Eucaristía con que el Movimiento Cristiano de Empleados celebrará hoy su trigésimocuarto aniversario.

El acto litúrgico tendrá lugar a las 18.30 horas, en la Iglesia de Las Agustinas, situada en Moneda 1050, y a él fueron invitados especialmente todos los empleados cristianos de Santiago.

oyará a irector

esco

iciará favorable-
ejo Ejecutivo del
s Unidas para la
Cultura (Unesco)
la elección del
erico Mayor Za-
Director General
se informó ayer

hispano es el úni-
se ha informado,
jó al gran apoyo
delegados latino-
an el Consejo.

ta compuesto por
ales se cuenta a
México, Perú y
ate, Chile no for-
tancia aunque en
la ha integrado.
s se van rotando
cuatro años.

países miembros
ficar o no al nue-
se realizará du-
encia General del
lizará el 7 de no-
Paris, sede de la

iajó a Francia el
ultilateral, Diego
egrará la delega-
al representante
o, Luis Simón Fi-

COSORNO

SORTEO DE L.C.H.R.

la 14 de Octubre de 1987, en la Oficina Principal del Banco Osorera 66, 2º piso, en presencia de los Señores Rodolfo Lavín Larrain y Martín, Gerente de Operaciones y Subgerente de Proceso del nte, y del Notario de Santiago Don Patricio Zaldivar Mackenna esto en el Articulo 93 de la Ley General de Bancos fueron sorte- etras de Crédito Hipotecarias Reajustables emitidas por el Banco

in 01.05.82

0000005
misión 01.05.86

0000001
0000001 al
0000002
0000001
Emisión 01.08.86

0000042 al
0000044
0000045 al
0000046
0000005 al
0000006
0000017 al
0000020
0000028 al
0000029
misión 01.02.86

0000346
misión 01.11.82

0000071 al
0000073
0000015
01.01.85

SERIE I-10 Emisión 01.08.83

(AD10012)
CORTE 10 = 0000340
CORTE 10 = 0000348 al
0000351
CORTE 10 = 0000386
CORTE 10 = 0000391 al
0000393

SERIE I-10 Emisión 01.11.82

(AD10012)
CORTE 10 = 0000112
CORTE 100 = 0000118 al
0000120

SERIE I-10 Emisión 01.05.83

(AD10012)
CORTE 100 = 0000204
CORTE 200 = 0000156 al
0000157

SERIE AD08015 Emisión 01.11.81

(H-80)
CORTE 50 = 0000019
CORTE 100 = 0000036 al
0000037
CORTE 200 = 0000052 al
0000053
CORTE 500 = 0000055 al
0000056

SERIE AD08012 Emisión 01.11.82

(I-80)
CORTE 500 = 0000157
SERIE AD08012 Emisión 01.05.85

GT X 1.6
PEUGEOT

RECIBIMOS SU AUTO USADO
CONSIGNACIONES
\$ 3.489.000 PATENTE GRATIS

AUTOMOTRIZ
SAINT THOMAS

CONCESIONARIO PEUGEOT BILBAO 2139 - F: 745160 / SERVICIO TECNICO RODO 1860

MODELO 1988

SORTEO ANIVERSARIO

70 MILLONES
7 MILLONES
2 CASAS de 160 m²
EN LAS CONDES
5 AUTOMOVILES

SORTEO DOMINGO
1º DE NOVIEMBRE 1987